

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA**

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se celebrará de forma presencial, en primera convocatoria, el día martes 23 de abril de 2024, a las 8:00 a.m., en el inmueble ubicado en la Av. Dionisio Derteano N° 184, Piso 19, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, a efectos que en ella se traten los siguientes puntos como Agenda:

AGENDA:

1. Pronunciamiento y Aprobación de la Memoria Anual, la Gestión Social, Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Delegación en el Directorio de la facultad referida en el inciso 2 del literal a) del artículo 184° de la Ley N° 26702, para comprometer la capitalización de utilidades del ejercicio en curso.
3. Delegar en el Directorio la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2024, así como fijar su retribución.
4. Aprobación de Reducción de Capital por compensación de pérdidas acumuladas y delegación de facultades en el Directorio para la determinación del monto, condiciones y demás características, incluyendo la facultad para modificar el artículo 5° del Estatuto Social.
5. Aprobación de delegación de facultades en el Directorio para realizar uno o más aumentos de capital hasta por un monto de S/ 50,000,000.00.

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reuniría en segunda convocatoria el día martes 30 de abril de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar, a efectos de tratar los mismos puntos materia de Agenda de la primera citación.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrícula o los registros de CAVALI S.A. ICLV, con una anticipación no menor de dos días a la fecha de celebración de la Junta.

Los poderes deben ser registrados en el inmueble ubicado en la Av. De la Cultura N° J-8, Urbanización Quispicanchis, Distrito, Provincia y Departamento de Cusco, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Cusco, 11 de abril de 2024.

EL DIRECTORIO